	INFORME DE SUPERVISION Y ACTA DE PAGO				
Informe N°	**3**				
Fecha Elaboración de Informe	16/04/2026				
Periodo de Seguimiento	Del:	16 DE FEBRERO DE 2026	Hasta:	28 DE FEBRERO DE 2026	
Plazo de Ejecución	CINCO (5) MESES				
Fecha Acta de Inicio	DEL 22/01/2026 AL 22/06/2026				

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	NÚMERO:	**CMC-SG-003-2026**		
	FECHA SUSCRIPCIÓN:	22	1	2026
	TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA		

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TIPO BOLSA Y PRECIOS REAJUSTABLES, CON DESTINO A LOS VEHÌCULOS Y MOTOCICLETAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE MACEO – ANTIOQUIA.

CONTRATISTA:	NOMBRE:	**SOCIEDAD INVERSIONES HERMANOS VILLEGAS Y ASOCIADOS LIMITADA**			
	CC. o NIT	900.137.500 - 5			
	Representante Legal (RL)	**LUIS GUILLERMO VILLEGAS MANZANO**			
	C.C del RL	71.336.009 de Medellin (Ant)			
VALOR:	INICIAL	**$**			**49.025.340**
	ADICIONES No				
PLAZO:	DESDE	22 DE ENERO DE 2026			
	HASTA	22 DE JUNIO DE 2026			
	PRORROGA No.	N/A			
COMPROMISO PRESUPUESTAL	NÚMERO:	36			
	FECHA	2	1	2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO:	98			
	FECHA	22	1	2026	
SUPERVISOR	NOMBRE:	**YENIFER MARCELA MADRID CATAÑO**			
	CARGO:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
	CORREO ELECTRÓNICO:	gobierno@maceo-antioquia.gov.co			

ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Interventor(es) y/o Supervisor:	YENIFER MARCELA MADRID CATAÑO
Por parte del contratista	LUIS GUILLERMO VILLEGAS MANZANO
Lugar donde se realiza la	ALCALDIA MUNICIPAL DE MACEO, ANTIOQUIA
Hora de supervisión:	8:30am - 10:00am

VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

N° PLANILLA	**PERIODO DE COTIZACION**	**APORTA PAGO MES ACTUAL, POR TANTO CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO**	**VALOR**
36041266	**ENERO**		$ 2.650.500
36362190	**FEBRERO**		$ 3.385.300
		Pago sobre el 40 % del Ingreso Base de Cotización (IBC) es el valor que se debe tomar como base para calcular la seguridad social	

El Contratista o Asociado aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

MOVIMIENTO DE ALMACÉN

Que de acuerdo a la factura electrónica de venta enunciada, el Almacén Municipal realiza el movimiento en almacén y expide la **ORDEN DE COMPRA 0000001254** y el **ALTA DE CONSUMO N°0000001201** ambas con fecha del 16 de abril de 2026. (ver anexos en el SECOP)

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía número 1.020.394.034 en su condición de Alcaldesa Municipal, elegida mediante voto popular en elecciones realizadas en el mes de octubre de 2023 y declarada Alcaldesa Popular para el periodo de 2024 a 2027 por la Comisión Escrutadora Municipal mediante acta número 004-2023, cargo para el cual tomó posesión el día treinta (30) de diciembre de 2023, con efectos fiscales y administrativos a partir del 01 de enero de 2024, según consta en diligencia de posesión realizada por la Notaria Única del Circuito de Maceo - Antioquia, en uso de las facultades y funciones contenidas de conformidad con lo dispuesto por la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, actuando en nombre y representación del Municipio de Maceo – Antioquia, identificado con NIT 890 980 958 - 3, en adelante EL CONTRATANTE, informa a LUIS GUILLERMO VILLEGAS MANZANO, identificado con C.C. 71 336 009 de Medellín, quien actúa en representación legal de la empresa SOCIEDAD INVERSIONES HERMANOS VILLEGAS Y ASOCIADOS LIMITADA, identificada con NIT 900 137 500 - 5, en adelante el "contratista", que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. CMC-SG-03-2026

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD. La entidad está obligada a: i) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación. ii) Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en este documento. iii) Las demás indicadas en la invitación pública, estudios previos y demás documentos del proceso.

	INFORME DE SUPERVISION Y ACTA DE PAGO	
RESPONSABILIDAD. El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.		

INFORME DE SUPERVISION Y ACTA DE PAGO

SUSPENSIONES Y REANUDACIONES DEL CONTRATO

N/A

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

N/A

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato

Concepto		Valor	
A	Valor inicial del contrato	**$**	**49.025.340**
B	Valor total de las adiciones		
C	Valor total del contrato (A+B)	$	49.025.340
D	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta de pago)*	$	16.278.974,05
E	Valor autorizado Factura de esta acta de pago	$	8.392.807,68
F	Valor descuento Nota Crédito	*$*	-
G	Valor autorizado para pago (E-F)	$	8.392.807,68
H	Valor total ejecutado (incluida esta acta de pago D+G)	$	24.671.781,73
I	Valor por ejecutar (después de esta acta de pago C-H)	**$**	**24.353.558,27**

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto del Informe	No. de Factura	Tipo (Abono o pago total del valor del informe)	Fecha de Pago	Valor Pagado
Informe No. 1 - FAVORABLE	FE14134 del 03/02/2026	$ 8.582.471,67	20/04/2026	$ 8.582.471,67
Informe No. 2 - FAVORABLE	FE14311 del 16/02/2026	$ 7.696.502,38	20/04/2026	$ 7.696.502,38
Informe No. 3 - FAVORABLE	FE14542 del 28/02/2026	$ 8.392.807,68	20/04/2026	$ 8.392.807,68
				$ -
TOTAL PAGADO				**24.671.781,73**

CONSIDERANDOS DEL CONTRATO

Entre CAROLINA ANDREA SOSA GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía número 1.020.394.034 en su condición de Alcaldesa Municipal del MUNICIPIO DE MACEO, y LUIS GUILLERMO VILLEGAS MANZANO, identificado con C.C. 71 336 009 de Medellín, quien actúa en representación legal de la empresa SOCIEDAD INVERSIONES HERMANOS VILLEGAS Y ASOCIADOS LIMITADA, identificada con NIT 900 137 500 - 5, se celebró el Contrato de Minima Cuantía CMC-SG-003-2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE O TIPO BOLSA Y PRECIOS REAJUSTABLES, CON DESTINO A LOS VEHÌCULOS Y MOTOCICLETAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE MACEO, ANTIOQUIA, por un valor total valor del contrato es por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($49.025.340), y el contratante pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal dentro de las sesenta (60) días siguientes al recibo a satisfacción de su cuenta de cobro o factura a través de ACTAS PARCIALES DE AVANCE.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago:

Valor autorizado en la presente acta	Valor ejecutado del contrato	Porcentaje ejecutado del	Valor por ejecutar (debe coincidir con el Balance General)
$ 8.582.471,67	$ 8.582.471,67	*17,51%*	$ 40.442.868,33
$ 7.696.502,38	$ 16.278.974,05	*33,21%*	$ 32.746.365,95
$ 8.392.807,68	$ 24.671.781,73	*50,32%*	$ 24.353.558,27
		0,00%	
	$ -	*0,00%*	
		0,00%	
$ -	$ -		

ACUERDAN:

Pagar al Contratista SOCIEDAD INVERSIONES HERMANOS VILLEGAS Y ASOCIADOS LIMITADA la suma total de OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/L ($8.392.807,68) por el suministro de combustible (Gasolina y Acpm) por el tiempo comprendido entre el 16 al 28 de febrero de 2026

OBSERVACIONES

N/A



YENIFER MARCELA MADRID CATAÑO
Supervisora